



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Jr. Guillermo Billinghurst N° 480, Puerto Maldonado, Madre de Dios, Tefl.
Oficina de Coordinación en Lima: Av. Alfonso Ugarte N° 873 sexto piso (Editora Perú)



"Año de la Universalización de la Salud"
"Madre de Dios Capital de Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 27 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 747 -2020- GOREMAD/GR



Señor:

ALBERTO DE BELAUNDE DE CARDENAS

Presidente de la Comisión Especial Encargada del Seguimiento y Formular Propuestas para la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático
Congreso de la República

Lima.-

Asunto: Remite información solicitada.

Referencia: Oficio N° 019-2020-2021-CECC/CR
(Exp.Reg.N°4152-TD)

Es grato dirigirme a su despacho, para saludarlo atentamente y a la vez, manifestarle que en atención a su documento de la referencia, remito los documentos: **Informe N° 080-2020-GOREMAD/GRRNYGMA-SGGAYDS** y **Oficio N° 371-2020-GOREMAD-GRRNYGA**, que contiene la información solicitada, relacionada a los Instrumentos de Gestión Ambiental, elaborados por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Información que remito, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL

LGHO/Cristina
C.c: Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION DEL AMBIENTE
 "Año de la Universalización de la Salud"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



07

Puerto Maldonado, 24 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 371 -2020-GOREMAD-GRRNYGA

Señor:
Med. LUIS GUILLERMO HIDALGO OKIMURA
Gobernador Regional



PRESENTE.-

ASUNTO: REMITO INFORMACION SOLICITADA.

REF. : Oficio N°019-2020-2021-CECC/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle en atención al documento de la referencia, remito Informe N°080-2020-GOREMAD/GRRNGYMA-SGGADS, sobre los instrumentos de Gestión Ambiental elaborados por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, lo que contribuyen en el cumplimiento de compromisos del Perú, en la inclusión de los contenidos climáticos y cuidado de la naturaleza en los procesos de reactivación económica Post COVID-19, reducción de la pobreza y énfasis de a resiliencia ambiental y climática, por lo que solicito a vuestro Despacho la remisión de la información solicitada a la Comisión Especial Encarda del Seguimiento y Formular Propuesta para la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático – Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL RR.NN. Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE
 [Signature]
 Ing. Héctor Enrique Vidaurre Arevalo
 GERENTE REGIONAL



C.c.
 Archivo.
 HEVA/pha.



INFORME N° 080 - 2020 -GOREMAD/GRRNYGA- SGGAYDS

A : **Ing. Hector Enrique Vidaurre Arevalo.**
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

DE : **Ing. Ovidio Valerio Vega Moncada.**
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

ASUNTO : **Solicitud de Información**

REF : Oficio N°019-2020- 2021-CECC/CR

FECHA : Puerto Maldonado, 07 de noviembre del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y asimismo hacer de su conocimiento en atención al documento de la referencia.

INTRODUCCION

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en cumplimiento de los compromisos y obligaciones como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, está realizando y actualizando documentos de gestión ambiental en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, este proceso significa un reto porque tiene un nivel de articulación conceptual; pero sin embargo esto no se cumple por ser documentos independientes y elaborados con distintos espacios, tiempos y gestión de financiamiento de cooperación internacional, y es por ello, que frente a este desafío, la Gerencia regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, ha dado inicio al proceso para elaborar los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) que este sea conceptualmente concordante a las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica y Cambio Climático.

OBJETIVO

Reportar los avances realizados y reflejar el esfuerzo de los diferentes actores, en relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climática aprobadas por el Gobierno Regional de Madre de Dios.

RESULTADOS

La relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climática en los instrumentos de gestión ambiental elaborados, proceso de aprobación y actualización, conceptualmente son y deben ser concordantes con la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE), Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) y Estrategia Regional De Cambio Climático (ERCC).



La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible tiene identificado compromisos para **elaboración formal** (Diagnostico Ambiental Regional, Política Ambiental Regional, Plan de Acción Regional Ambiental, Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales y Estrategia Regional Desarrollo Rural Bajo Emisiones), **proceso de elaboración** (Trayectoria de Descarbonización) y **actualización e implementación** (Estrategia Regional de Diversidad Biológica, Estrategia Regional de Cambio Climático), todos estos Instrumentos de Gestión Ambiental consideran compromisos relacionados de medidas de adaptación y mitigación climática para dar cumplimiento a los objetivos trazados para la Contribución Nacionalmente Determinadas, actualmente sin financiamiento del gobierno regional y con alternativas de gestión de financiamiento de cooperación internacional.

Los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) elaborados por el Gobierno Regional Madre de Dios (GOREMAD) incluyen medidas y compromisos climáticos, estos son:

- **Estrategia Regional de Cambio climático:** Es un instrumento de política pública que orienta y promueve las acciones del Gobierno Regional y actores involucrados referentes al cambio climático, la implementación permitirá la ejecución de procesos de adaptación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Estrategia Regional de Diversidad Biológica:** Instrumento de política pública que orienta y promueve las acciones del gobierno regional y actores involucrados en el cambio climático.
- **Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental:** Tiene por finalidad prevenir daños ambientales, promover la subsanación voluntaria de los incumplimientos de obligaciones fiscalizables y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del Procedimiento administrativo, sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, para garantizar una adecuada protección ambiental.
- **Sistema Regional de Gestión Ambiental:** Este tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- **Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental:** Es un instrumento orientador y de planificación para las acciones en materia de Fiscalización Ambiental en los diferentes sectores y actividades que se ejercen en el departamento de Madre de Dios, buscando la eficiencia en la gestión de los recursos naturales, la conversación del ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población.

El área responsable de medidas y compromisos climáticos es liderada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, con la integración de desarrollo regional que



03

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente
Email: grecursosnaturales@regionmadrededios.gob.pe/ goremad@regionmadrededios.gob.pe
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la Universalización de la Salud."



puede ser entendida como la aplicación transversal de los conceptos de gestión de GEI y de adaptación a los efectos del cambio climático en el diseño y aplicación de las políticas públicas de la región, esto implica que los programas, los proyectos y las acciones que se lleven a cabo desde los diferentes sectores y niveles del gobierno regional consideren en su implementación las variable climáticas, previniendo los riesgos que puedan implicar el desarrollo regional bajo emisiones.

CONCLUSIONES.

Los Instrumentos de Gestión Ambiental, elaborados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, contribuyen al cumplimiento de los compromisos del Perú, además contribuye a la inclusión de los contenidos climáticos y de cuidado de la naturaleza en los procesos de reactivación económica post COVID-19, reducción de la pobreza y énfasis de la resiliencia ambiental y climática.

Se han identificado de instrumentos de gestión ambiental que se encuentran a nivel de elaboración, actualización e implementación.

Es todo lo que informo para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ing. Ovidio Valerio Vega Moncada
SUB GERENTE

Cc.
Archivo
OVM/alg